

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 58503 del 26 febrero 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICOS EN FUNCION ADMINISTRATIVA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y PROCESOS CONTRACTUALES EN SUS DIFERNTES ETAPAS DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON REACTIVACIÓN ECONOMICA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2711 --- KENNEDY TRANSPARENTE Y EFICIENTE.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE MERCADOS o TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNOLOGIA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD o TECNOLOGO EN DESARROLLO AMBIENTAL o TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO O TECNOLOGO EN CONTADURIA o TECNICO O TECNOLOGO INDUSTRIAL o TECNICO O TECNOLOGO SECRETARIADO EJECUTIVO o TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS o TECNICO O TECNOLOGO EN PROCESOS INDUSTRIALES

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: 36 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: O APROBACIÓN DEL 50% DE FORMACIÓN PROFESIONAL CARRERAS AFINES A LOS NÚCLEOS BÁSICOS DEL CONOCIMIENTO DE:
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CIENCIAS DE LA SALUD
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES
BELLAS ARTES
AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 58503 del 26 febrero 2025**

Fecha de expiración: viernes , 25 de Abril de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.131191 del 20 FEB 2025.

FLD.